

ACTA N° 002-2017-CMLTI-MINAGRI

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 21, DE LA COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 15 de Marzo del 2017, en la sala de sesiones del Ministerio de Agricultura y Riego, sede calle Yauyos N° 258 del Cercado de Lima, y en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias en su función como Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón, los miembros titulares y alternos, con ocasión de la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

El señor Frank Rivero Fonseca en su calidad de miembro alterno de OSINFOR, quien de acuerdo al Reglamento de la Comisión Multisectorial Permanente está encargado de la Secretaria Técnica, solicitó el registro de los miembros asistentes, de tal forma que, a la sesión correspondiente al mes de marzo de 2017, asistieron las siguientes personas:

- 1. **Sr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón:** Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal - Representante Titular del MINAGRI
- 2. **Sr. Frank Rivero Fonseca:** Representante Alterno del OSINFOR
- 3. **Sr. John Leigh Vetter:** Representante Titular del SERFOR,
- 4. **Sra. Liliam Ballón de Amézaga :** Representante Titular del MRE
- 5. **Sr. José Espinoza Portocarrero:** Representante Alterno de la SUNAT
- 6. **Sr. Fidel Bocanegra Burga:** Representante Alterno del Ministerio de Defensa
- 7. **Sr. Marco Arenas:** Representante Alterno de la SERNANP

Miembros Invitados:

- 1. **Sra. Ursula Tejada Mera:** Representante de la CONABI
- 2. **Sr. César Calmet Delgado:** Representante del MINAM

Verificándose el quorum necesario para poder dar validez a la presente Sesión Ordinaria, se da inicio a la misma.

SECCIÓN DESPACHO:

El Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón solicitó la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha 10.02.17. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Acto seguido y con anuencia del pleno el Alto Comisionado solicita a los integrantes del Equipo Técnico del Despacho del Alto Comisionado, dar cuenta de los expedientes recepcionados en su despacho, sobre la Designación de nuevos representantes del Ministerio de Defensa ante esta Comisión, Resolución publicada en el diario oficial El Peruano.

Asimismo se dio cuenta de la recepción del Informe Final de la Consultoría realizada por Ing. Jorge Malleux sobre Servicio de consultoría, para realizar la revisión, actualización de línea base, propuesta de trabajo y plan de acción para la actualización del documento de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal.

SECCIÓN INFORMES:

2.- Informes:

El señor Alto Comisionado presentó al Ing. Forestal Jorge Ugaz Gómez, como Coordinador General del Equipo Técnico de su despacho para los temas relacionados a la lucha contra la Tala Ilegal y resaltó su vasta experiencia en el sector forestal, la misma que será de

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

trascendental importancia para la consecución de los objetivos planteados para el presente año. Acto seguido el Ing. Ugaz hizo uso de la palabra agradeciendo la oportunidad y mostrando su predisposición para sumarse al trabajo que viene realizando este órgano colegiado.

El señor Alto Comisionado solicito al pleno la autorización para que el Sr. Juan Carlos Rosales Valencia, integrante del Equipo Técnico, informe a los presentes sobre las acciones de coordinación para la sesión descentralizada del 20 de abril en la ciudad de Pucallpa. Consecutivamente y previa anuencia de los integrantes de la mesa el Sr. Rosales informó que se tomó contacto con el Gobierno Regional de Ucayali y el coordinador agrario de la región e informaron la realización de un viaje de avanzada para la concretización de la organización y los detalles del evento para los días comprendidos entre el 22 y el 24 de marzo del 2017.

Continuando con la Agenda programada y a fin de poder tener una mayor visión sobre nuestro accionar para el combate de la Tala Ilegal en el Perú se solicita la autorización para la presentación de los representantes de la DIFAP a fin de que expongan sus sobre la tecnología que poseen en favor de las acciones de combate de la Tala Ilegal en el país.

El Crnl. Wilder Leiva, Sub Director de Inteligencia y el Crnl. Alejandro Torrejón, Comandante del Centro de Inteligencia Aerotécnica en representación de la Fuerza Aérea del Perú, explicaron a los integrantes de este colegiado las potencialidades técnicas y profesionales con las que cuentan para la detección temprana y acompañamiento para la interdicción en la lucha contra la Tala Ilegal en el país, sin embargo manifiestan que a la fecha no habían tenido acercamiento con este Comité por lo que no habían trabajado acciones sobre el particular, sin embargo ponen a nuestra disposición su tecnología, para ello se viene trabajando un convenio de cooperación interinstitucional que dinamice este tema.

Los representantes de OSINFOR, SERFOR, CONABI ante la Comisión destacaron la trascendencia de contar con el apoyo de la FAP para mejorar la efectividad del trabajo de prevención y lucha contra la tala ilegal en el país y la posibilidad de contar con ellos de manera permanente.

En cumplimiento de lo propuesto en la sesión anterior, la representante de las Fiscalías especializadas en Materia Medio Ambiental, delegó en la Dra. Marianella Vega Pacora, la exposición de las dificultades funcionales que les representa la redacción del D.S N° 10-2016-MINAGRI, reglamento del D.L N° 1220, de manera sustancial el Ministerio Público indica que ellos tienen competencia nacional y este Reglamento limita su accionar, así mismo indica que a diferencia de otros delitos en el caso de Tala Ilegal se recorta su intervención hasta la primera transformación de la madera, así mismo indica que no es necesario tener certeza de "la ilegalidad" de la madera porque esta aseveración contraviene la naturaleza de acción de un fiscal. Ante esta postura el señor Alto Comisionado encarga que se revise la redacción y se profundice en el conocimiento de las posturas de los diferentes miembros de este colegiado al interno del Grupo de Trabajo N° 1, para arribar a un consenso.

SECCIÓN PEDIDOS:

El señor Alto Comisionado puso a consideración de los miembros del pleno los siguientes pedidos:

PEDIDO N° 1

Ante esta postura del Ministerio Público (FEMA) sobre el D.S N° 10-2016-MINAGRI, se encarga la revisión de la redacción del mismo y se profundice en el conocimiento de las posturas de los diferentes miembros de este colegiado al interno del Grupo de Trabajo N° 1, para arribar a un consenso, debiendo integrar en este Grupo a las FEMAS.

ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA

PEDIDO N° 2

De igual manera se sugiere remitir el Informe Final de la Consultoría realizada por Ing. Jorge Malleux sobre Servicio de consultoría de actualización de línea base, propuesta de trabajo y plan de acción, al Grupo de Trabajo N° 3 para que sirva de insumo en la tarea de Actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal que les ha sido encomendada, debiendo incluirse en este grupo a los representantes del MINAM y CONABI.

ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA

PEDIDO N° 3

En atención a la importante información que podría proporcionar la FAP para un eficaz combate de la Tala Ilegal se propone integrar a la DIFAP (Dirección de Inteligencia de la FAP) como miembro de esta Comisión debiendo solicitar para ello autorización a su sector y a su Director General para la designación de sus representantes.

ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA

IV.- ORDEN DEL DIA:

4.1.- INTEGRAR A LA FEMA DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO N° 1

El señor Alto Comisionado solicita a los señores miembros aceptar la integración de la representante de las FEMA en el Grupo de Trabajo de iniciativas normativas. Siendo así se procedió a la votación. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.2.- INTEGRAR A CONABI Y MINAM DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO N° 3:

Como se manifestó líneas arriba esta propuesta se debe a que como estas entidades son nuevos miembros de la CMLTI y con motivo de la Actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal se necesita contar con sus posturas institucional para un reflejo mas exacto de las líneas de acción que recogerá este documento, expuesto ello se procede a su votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

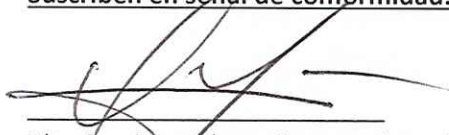
4.3.- Adscripción de la DIFAP, como miembro de la CMLTI

En la presente Sesión Ordinaria, se debatió la propuesta realizada por el Alto Comisionado sobre la incorporación de la DIFAP, como miembro de la CMLTI, toda vez que ellos manejan importante información que podrían para un eficaz combate de la Tala Ilegal. El MINAGRI ejecutará las acciones necesarias para su oficialización. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

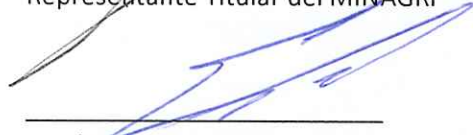
Siendo las cinco horas con treinta minutos del día de la fecha y dándose por agotados los puntos de agenda, el Alto Comisionado procedió a culminar la sesión de la Comisión Multisectorial de Lucha

contra la Tala Ilegal, agradeciendo la asistencia y mencionando que oportunamente se les comunicará la fecha y hora de la próxima Sesión Ordinaria.

Suscriben en señal de conformidad:



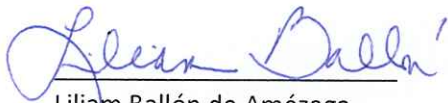
Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra
la Tala Ilegal
Representante Titular del MINAGRI



Frank Rivero Fonseca
Representante Alterno del OSINFOR



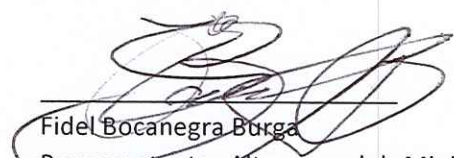
John Leigh Vetter: Representante
Titular del SERFOR,



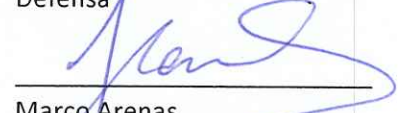
Liliam Ballón de Amézaga
Representante Titular del MRE



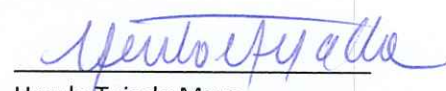
José Espinoza Portocarrero
Representante Alterno de la SUNAT



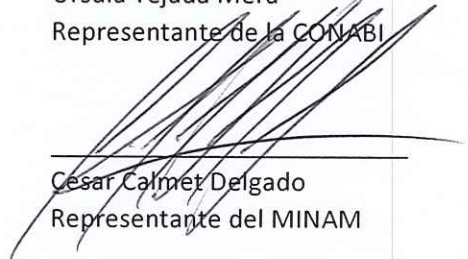
Fidel Bocanegra Burga
Representante Alterno del Ministerio de
Defensa



Marco Arenas
Representante Alterno de la SERNANP






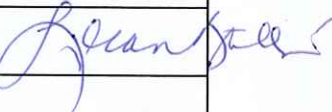

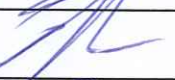
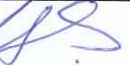
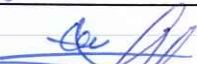

Ursula Tejada Mera
Representante de la CONABI



César Calmet Delgado
Representante del MINAM

LISTA DE ASISTENCIA: SESION ORDINARIA N° 002-2017-MINAGRI-DVPA/CMLTI

CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO DEL 2017

INSTITUCION	NOMBRE	TIPO DE REPRESENTANTE	N° DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CONABI	URSULA TEJADA		5148830(260) 969243898	09525@minjus.gob.pe	
DICAPI					
FEMA					
MINAGRI	P. Quijandria	Titular	920114437	pquijandria@minagri.gob.pe	
MINDEF	Fidel Boca negra Burgos	Alternativo	996175718	fidelboca20@hotmail.com	
MININTER					
MRE	Liliana Baello	Titular	2043140	LBALLON@MRE.gob.pe	
MTPE					
MUNCU					
OSINFOR	FRANK RIVERO POUSSA	ALTERNATIVO	615 73 73	FRIVERO@OSINFOR.GOB.PE	
SERFOR	JONAN ZELIG N	TITULAR	942062958	D6@SERFOR.GOB.PE	
SERNANP	PIREO ARSUNO	ALTERNATIVO	968218577	pireo@sernanp.gob.pe	
SUNAT	José Espinoza Portocarrero	Alternativo	943049892	jespinoza@sunat.gob.pe	
MINAM	Cesar Calmet	ALTERNATIVO	987102588	ccalmet@minam.gob.pe	

Pablo Benjamín Quijandria Salmón, Ph. D
Presidente de la CMLTI